



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERÍA JURÍDICA 079 DE 1939

CONVOCATORIA A ASAMBLEA SINDICAL DE AFILIADOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA

Compañeros – as:

La Junta Directiva Departamental de ASOINCA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en virtud de la Resolución No. 004 – 10 – 2025, “*Por la cual se reglamenta el proceso de elección de delegados a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca, ASOINCA para el Periodo Estatutario 2025 – 2029, se convoca LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS, y se dictan otras disposiciones*” **CONVOCA A ASAMBLEA SINDICAL DE AFILIADOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA PARA EL DIA MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 8:00 A.M. EN EL AUDITORIO DE ASOINCA** donde estaremos desarrollando el siguiente orden del día:

- ASISTENCIA.
- INFORME SINDICAL GENERAL.
- INSCRIPCIÓN Y ELECCIÓN DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS.
- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Compañeros(as): Los(as) esperamos, para que, con disciplina y compromiso, elijamos a quienes representaran al municipio de Popayán en la máxima instancia de decisión de nuestra organización sindical, como lo es la Asamblea Departamental de Delegados a realizarse durante los días 28 y 29 de Noviembre de 2025 en la ciudad de Popayán.

¡¡¡ASOINCA, 86 AÑOS DE UNIDAD ORGANIZACIÓN Y LUCHA!!!

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA


FERNANDO VARGAS NAVIA
Presidente de Asoinca


JOSÉ AURELIANO GUZMÁN PINO
Secretario General